

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se notifica Comunicación de 18 de octubre de 2013.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Comunicación de 18 de octubre de 2013, procede practicar la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el destinatario de la notificación que a continuación se indica podrá comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Destinatario de la notificación: Don Manuel Curiel Rincón.

Expediente de expropiación forzosa: APPA-ANT-01/11.

Denominación: Centro de transportes de mercancías de interés autonómico de Antequera. Sectores 1, 3 y 5. Fase 1.

Finca del plano parcelario: Número 19 del Sector 1 (polígono 69, parcela 68).

Término municipal: Antequera.

Plazo máximo para el conocimiento íntegro de la comunicación: 15 días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Antequera.

Málaga, 11 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.